



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2021\_04.2\_COVAP\_01 (CRECIMIENTO CENTRO CÁRNICO)

Con fecha 8 de marzo de 2022, SOC COOP ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES COVAP, presentó en la sede electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), solicitud de modificación del proyecto de inversión “MEJORAS Y CRECIMIENTO CENTRO CÁRNICO 2021-2022”<sup>1</sup> que fue objeto de la Resolución de 23 de diciembre de 2021, de concesión de las ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico, reguladas mediante el Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre<sup>2</sup>, y correspondientes a la convocatoria 2021<sup>3</sup>.

En la documentación aportada junto con la solicitud de modificación se incluyen el anexo V (Calendario de ejecución de las actuaciones) y el anexo VI (Relación de ofertas solicitadas y elegidas) modificados y los nuevos presupuestos de las actuaciones modificadas.

Vista y examinada la modificación presentada y la documentación que la acompaña, la Dirección General de la Industria Alimentaria, con fecha 9 de mayo de 2022, según lo previsto en el artículo 14 del citado Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre, en uso de las funciones que tiene atribuidas, eleva al FEGA O.A. propuesta de resolución de aprobación de la solicitud mencionada en los siguientes términos:

### 1. MODIFICACIONES SOLICITADAS

#### 1.1 Se modifica el concepto de gasto 1.3.2. “MUELLE DE CARGA” dentro de la actuación 1.3.“EFICIENCIA PROCESOS: NUEVO MUELLE CUARTEO”:

- Se justifica la modificación debido al incremento global de precio de las materias primas, de forma que al realizar el pedido, el proveedor no pudo respetar el precio de la oferta inicial.
- Se aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, de dos de los proveedores que se presentaron con la solicitud inicial y otro nuevo, de las cuales se selecciona la más económica, correspondiente al mismo proveedor seleccionado en la concesión, como se detalla a continuación:

<sup>1</sup> 2021\_04.2\_COVAP\_01 (CRECIMIENTO CENTRO CÁRNICO), según denominación en resolución de concesión.

<sup>2</sup> Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico.

<sup>3</sup> Resolución de 13 de abril de 2021, del Fondo Español de Garantía Agraria O.A.



PROVEEDOR	PRESUPUESTO
METALSYSTEM	48.934,00 €
PORTES BISBAL	30.763,62 €
MANSILLA Y MORALES	32.971,31 €

	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	MODIFICACIÓN 01	
PROVEEDOR SELECCIONADO	PORTES BISBAL	PORTES BISBAL	
VARIACIÓN	28.757,50 €	30.763,62 €	<b>+ 2.006,12 €</b>

- Esta modificación supone un incremento del presupuesto inicial de **2.006,12 €**

**1.2** Se modifica el concepto de gasto 1.3.3. "OBRA CIVIL" dentro de la actuación 1.3. "EFICIENCIA PROCESOS: NUEVO MUELLE CUARTEO":

- Se justifica la modificación debido al incremento global de precio de las materias primas, de forma que al realizar el pedido, el proveedor no pudo respetar el precio de la oferta inicial.
- Se aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, de los mismos proveedores que se presentaron con la solicitud inicial, de las cuales se selecciona la más económica, correspondiente al mismo proveedor seleccionado en la concesión, como se detalla a continuación:

PROVEEDOR	PRESUPUESTO
FRANCISCO LÓPEZ REDONDO	37.408,88 €
CONSTRUCCIONES RUBIPAL	32.485,91 €
CONSTRUCCIONES BONIFACIO DE TORRES	33.035,96 €

	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	MODIFICACIÓN 01	
PROVEEDOR SELECCIONADO	CONSTRUCCIONES RUBIPAL	CONSTRUCCIONES RUBIPAL	
VARIACIÓN	27.482,59 €	32.485,91 €	<b>+ 5.003,32 €</b>

- Esta modificación supone un incremento del presupuesto inicial de 5.003,32 €.

**1.3** Se modifica el concepto de gasto 2.1.1. "EQUIPOS: ABRIGOS HINCHABLES Y PUERTAS SECCIONABLES" dentro de la actuación 2.1. "CALIDAD: MEJORA CERRAMIENTOS MUELLES 1, 2 y 3 EXPEDICIONES CANALES VACUNO":

- Se justifica la modificación debido al incremento global de precio de las materias primas, de forma que al realizar el pedido, el proveedor no pudo respetar el precio de la oferta inicial.



- Se aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, de los mismos proveedores que se presentaron con la solicitud inicial, de las cuales se selecciona la más económica, correspondiente al mismo proveedor seleccionado en la concesión, como se detalla a continuación:

PROVEEDOR	PRESUPUESTO
PORTES BISBAL	16.861,04 €
MANSILLA Y MORALES	17.809,16 €
METALSYSTEM	22.819,00 €

	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	MODIFICACIÓN 01	
PROVEEDOR SELECCIONADO	PORTES BISBAL	PORTES BISBAL	
VARIACIÓN	15.419,21 €	16.861,04 €	+ 1.441,83 €

- Esta modificación supone un incremento del presupuesto inicial de **1.441,83 €**

**1.4** Se modifica el concepto de gasto 2.3.1. "EQUIPO: CAMPANA EXTRACTORA" dentro de la actuación 2.3. "CALIDAD: EXTRACCIÓN EN TRIPERÍAS":

- Se justifica la modificación debido al incremento global de precio de las materias primas, de forma que al realizar el pedido, el proveedor no pudo respetar el precio de la oferta inicial.
- Se aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, de los mismos proveedores que se presentaron con la solicitud inicial, de las cuales se selecciona la más económica, como se detalla a continuación:

PROVEEDOR	PRESUPUESTO
BARREDORAS ANTOLÍ	6.002,10 €
MANSILLA Y MORALES	5.108,40 €
MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ	5.700,00 €

	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	MODIFICACIÓN 01	
PROVEEDOR SELECCIONADO	BARREDORAS ANTOLÍ	MANSILLA Y MORALES	
VARIACIÓN	4.678,28 €	5.108,40 €	+ 430,12 €

- Esta modificación supone un cambio de proveedor y un incremento del presupuesto inicial de **430,12 €**

**1.5** Se modifica el concepto de gasto 3.3.1. "PROYECTO E INSTALACIONES" dentro de la actuación 3.3. "EFICIENCIA ENERGÉTICA: INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA":



- Se justifica la modificación debido al incremento general de costes, de forma que al realizar el pedido, el proveedor no pudo respetar el precio de la oferta inicial.
- Se aportan cuatro nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, de las cuales se selecciona la más económica, correspondiente al mismo proveedor seleccionado en la concesión, como se detalla a continuación:

PROVEEDOR	PRESUPUESTO
MAGTEL	633.333,33 €
ELECNOR	804.177,18 €
GRUPO OCA	730.671,40 €
URVA	687.272,10 €

	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	MODIFICACIÓN 01	
PROVEEDOR SELECCIONADO	MAGTEL	MAGTEL	
VARIACIÓN	585.610,33 €	633.333,33 €	<b>+ 47.723,00 €</b>

- Esta modificación supone un incremento del presupuesto inicial de **47.723,00 €**

## 2. RESULTADO DE LAS MODIFICACIONES

### 2.1. En relación con el presupuesto y el gasto subvencionable

El resultado de las modificaciones implica un incremento del importe presupuestado y subvencionable en **56.604,39 €** respecto al presupuesto y gasto subvencionable inicial (aprobados en resolución de concesión), tal y como se indica a continuación:

ACTUACIÓN	CONCEPTO	TOTAL		MODIFICACIÓN (MOD 01) <sup>4</sup>		RESULTADO DE LA MOD 01	
		Presupuestado Inicial (Resolución concesión)	Subvencionable Inicial (Resolución concesión)	Presupuestado o Modificación (Mod 01)	Subvencionable Modificación (Mod 01)	Diferencia Presupuestado (Mod 01)- Presupuestado Inicial	Diferencia Subvencionable (Mod 01)- Subvencionable Inicial
		Proveedor		Proveedor			
INVERSIONES TANGIBLES							
1.3 EFICIENCIA PROCESOS: NUEVO MUELLE CUARTEO	1.3.2 MUELLE DE CARGA	28.757,50 €	28.757,50 €	30.763,62 €	30.763,62 €	2.006,12 €	2.006,12 €
		PORTES BISBAL		PORTES BISBAL			
	1.3.3 OBRA CIVIL	27.482,59 €	27.482,59 €	32.485,91 €	32.485,91 €	5.003,32 €	5.003,32 €
		CONSTRUCCIONES RUBIPAL		CONSTRUCCIONES RUBIPAL			
		15.419,21 €	15.419,21 €	16.861,04 €	16.861,04 €	1.441,83 €	1.441,83 €

<sup>4</sup> Celdas en **color rojo**: aumento de presupuesto y/o gasto subvencionable.



2.1 CALIDAD: MEJORA CERRAMIENTOS MUELLES 1, 2 y 3 EXPEDICIONES CANALES VACUNO	2.1.1 EQUIPOS: ABRIGOS HINCHABLES Y PUERTAS SECCIONABLES	PORTES BISBAL		PORTES BISBAL			
---	--	---------------	--	---------------	--	--	--

2.3 CALIDAD: EXTRACCIÓN EN TRIPERÍAS	2.3.1 EQUIPO: CAMPANA EXTRACTORA	4.678,28 €	4.678,28 €	5.108,40 €	5.108,40 €	430,12 €	430,12 €
		BARREDORAS ANTOLÍ		MANSILLA Y MORALES			
3.3 EFICIENCIA ENERGÉTICA: INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	3.3.1 PROYECTO E INSTALACIONES	585.610,33 €	585.610,33 €	633.333,33 €	633.333,33 €	47.723,00 €	47.723,00 €
		MAGTEL		MAGTEL			
<b>TOTAL MODIFICACIONES<sup>5</sup></b>		<b>661.947,91 €</b>	<b>661.947,91 €</b>	<b>718.552,30 €</b>	<b>718.552,30 €</b>	<b>56.604,39 €</b>	<b>56.604,39 €</b>

## 2.2. En relación con la subvención

La subvención de una determinada actuación no puede verse incrementada por encima del importe concedido en resolución, aunque se haya incrementado el gasto subvencionable de dicha actuación. Ello se traduce en lo siguiente para cada una de las actuaciones modificadas:

- Actuación 1.3. "EFICIENCIA PROCESOS: NUEVO MUELLE CUARTEO":
  - Concepto de gasto 1.3.2. "MUELLE DE CARGA": El presupuesto y el gasto subvencionable modificados se incrementan en 2.006,12 €, en relación con el presupuesto y gasto subvencionable en resolución de concesión. La subvención para este concepto de gasto se mantiene en 15.250,86 €.
  - Concepto de gasto 1.3.3. "OBRA CIVIL": El presupuesto y el gasto subvencionable modificados se incrementan en 5.003, 32 €, en relación con el presupuesto y gasto subvencionable en resolución de concesión. La subvención para este concepto de gasto se mantiene en 14.574,75 €.
- Actuación 2.1. "CALIDAD: MEJORA CERRAMIENTOS MUELLES 1, 2 y 3 EXPEDICIONES CANALES VACUNO":
  - Concepto de gasto 2.1.1. "EQUIPOS: ABRIGOS HINCHABLES Y PUERTAS SECCIONABLES": El presupuesto y el gasto subvencionable se incrementan en 1.441,83 €, en relación con el presupuesto y gasto subvencionable en resolución de concesión. La subvención para este concepto de gasto se mantiene en 8.177,22 €.
- Actuación 2.3. "CALIDAD: EXTRACCIÓN EN TRIPERÍAS":

<sup>5</sup> Indica el importe total del presupuesto y gasto subvencionable inicial (aprobados en resolución de concesión) y del presupuesto y gasto subvencionable modificados, correspondiente al conjunto de las actuaciones modificadas.



- Concepto de gasto 2.3.1. "EQUIPO: CAMPANA EXTRACTORA": El presupuesto y el gasto subvencionable modificados se incrementan en 430,12 €, en relación con el presupuesto y gasto subvencionable en resolución de concesión. La subvención para este concepto de gasto se mantiene en 2.481,02 €.
- Actuación 3.3. "EFICIENCIA ENERGÉTICA: INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA":
  - Concepto de gasto 3.3.1. "PROYECTO E INSTALACIONES": El presupuesto y el gasto subvencionable modificados se incrementan en 47.723,00 €, en relación con el presupuesto y gasto subvencionable en resolución de concesión. La subvención para este concepto de gasto se mantiene en 310.564,67 €.

### 3. CÁLCULO DE LA AYUDA Y SITUACIÓN TRAS MODIFICACIONES

Como resultado de la modificación, el gasto subvencionable modificado se incrementa en **56.604,39 €** de un importe subvencionable inicial de **948.993,75 €** a un valor de **1.005.598,14 €** tras la modificación. Debido a que los importes incrementados no pueden ser compensados por otros conceptos de gasto dentro de la misma actuación y en base a todo lo anteriormente expuesto, esta modificación no supone modificación en la subvención, **manteniéndose la subvención aprobada en la concesión** de la misma.

Las modificaciones propuestas cumplen con lo indicado en el artículo 14.1, 14.2 y 14.3 del Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre.

#### RESUELVO

Aprobar los cambios propuestos en la solicitud de modificación del proyecto de inversión **2021\_04.2\_COVAP\_01 (CRECIMIENTO CENTRO CÁRNICO)**.

De conformidad con lo previsto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

#### EL PRESIDENTE

**Miguel Ángel Riesgo Pablo,**

**P.D. Resolución de 20 de diciembre de 2018, del Fondo Español de Garantía Agraria, O.A.**

**(BOE de 11 de febrero de 2019)**

#### LA SUBDIRECTORA GENERAL DE REGULACION DE MERCADOS

**Firmado electrónicamente por  
Ana María Redondo Garrido**



## Anexo<sup>6</sup>

ACTUACIÓN	CONCEPTO DE GASTO	TOTAL			MODIFICACIÓN 01		
		PRESUPUESTADO	SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN	PRESUPUESTADO	SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN
<b>INVERSIONES TANGIBLES</b>							
EFICIENCIA PROCESOS: Polipasto Transferencia Vacuno	1.1.1. Equipo polipasto	5.445,00 €	5.445,00 €	2.887,63 €	5.445,00 €	5.445,00 €	2.887,63 €
EFICIENCIA PROCESOS: Mejora puestos trabajo Expurgue	1.2.1. Obra Civil	22.666,75 €	22.666,75 €	12.020,78 €	22.666,75 €	22.666,75 €	12.020,78 €
EFICIENCIA PROCESOS: Mejora puestos trabajo Expurgue	1.2.3. Equipos: Plataformas móviles	40.935,55 €	40.935,55 €	21.709,21 €	40.935,55 €	40.935,55 €	21.709,21 €
EFICIENCIA PROCESOS: Mejora puestos trabajo Expurgue	1.2.4. Instalación/servicios auxiliares	17.456,62 €	17.456,62 €	9.257,71 €	17.456,62 €	17.456,62 €	9.257,71 €
EFICIENCIA PROCESOS: Nuevo muelle cuarteo	1.3.2. Muelle de carga	28.757,50 €	28.757,50 €	15.250,86 €	30.763,62 €	30.763,62 €	15.250,86 €
EFICIENCIA PROCESOS: Nuevo muelle cuarteo	1.3.3. Obra Civil	27.482,59 €	27.482,59 €	14.574,75 €	32.485,91 €	32.485,91 €	14.574,75 €
EFICIENCIA PROCESOS: Nuevo muelle cuarteo	1.3.4. Carrilería	53.730,00 €	53.730,00 €	28.494,44 €	53.730,00 €	53.730,00 €	28.494,44 €
EFICIENCIA PROCESOS: Nuevo muelle cuarteo	1.3.5. Instalación eléctrica	18.633,75 €	18.633,75 €	9.881,97 €	18.633,75 €	18.633,75 €	9.881,97 €
EFICIENCIA PROCESOS: Tornillo Sinfin Sandach - EDAR	1.4.1. Instalación Mecánica	10.234,00 €	10.234,00 €	5.427,36 €	10.234,00 €	10.234,00 €	5.427,36 €
CALIDAD: Mejora cerramientos Muelles 1, 2 y 3 expediciones canales vacuno	2.1.1. Equipos: Abrigos hinchables y puertas seccionables	15.419,21 €	15.419,21 €	8.177,22 €	16.861,04 €	16.861,04 €	8.177,22 €
CALIDAD: Aumento bebederos corrales	2.2.1. Equipos/Instalación	3.835,00 €	3.835,00 €	2.033,80 €	3.835,00 €	3.835,00 €	2.033,80 €
CALIDAD: Extracción en Tríperías	2.3.1. Equipos: Campana extractora	4.678,28 €	4.678,28 €	2.481,02 €	5.108,40 €	5.108,40 €	2.481,02 €
CALIDAD: Mejora Faenado Cular	2.4.1. Equipo: Sellado Cular	4.034,52 €	4.034,52 €	2.139,61 €	4.034,52 €	4.034,52 €	2.139,61 €
CALIDAD: Medidor gases para línea barqueteadado	2.5.1. Equipo	3.675,00 €	3.675,00 €	1.948,95 €	3.675,00 €	3.675,00 €	1.948,95 €
CALIDAD: Adecuación nuevo almacenamiento huesos/grasas	2.6.1. Equipo/Instalación	22.547,00 €	22.547,00 €	11.957,27 €	22.547,00 €	22.547,00 €	11.957,27 €
CALIDAD: Adecuación nuevo almacenamiento huesos/grasas	2.6.2. Instalación Eléctrica	14.367,56 €	14.367,56 €	7.619,49 €	14.367,56 €	14.367,56 €	7.619,49 €
CALIDAD: Puerta rápida Expediciones	2.7.1. Equipo: Puerta rápida	3.200,00 €	0,00 €	0,00 €	3.200,00 €	0,00 €	0,00 €



ACTUACIÓN	CONCEPTO DE GASTO	TOTAL			MODIFICACIÓN 01		
		PRESUPUESTADO	SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN	PRESUPUESTADO	SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN
<b>INVERSIONES TANGIBLES</b>							
EFICIENCIA ENERGÉTICA: Alumbrado led (Cámaras oreo vacuno)	3.1.1. Instalación	3.578,91 €	3.578,91 €	1.897,99 €	3.578,91 €	3.578,91 €	1.897,99 €
EFICIENCIA ENERGÉTICA: Liras de vapor	3.2.1. Instalación	6.758,81 €	0,00 €	0,00 €	6.758,81 €	0,00 €	0,00 €
EFICIENCIA ENERGÉTICA: Fotovoltaica	3.3.1. Proyecto / Instalación	585.610,33 €	585.610,33 €	310.564,67 €	633.333,33 €	633.333,33 €	310.564,67 €
<b>INVERSIONES INTANGIBLES</b>							
EFICIENCIA PROCESOS: Mejora puestos trabajo Expurgue	1.2.2. Licencia de Obra	680,44 €	680,44 €	360,86 €	680,44 €	680,44 €	360,86 €
EFICIENCIA PROCESOS: Nuevo muelle cuarteo	1.3.1. Licencia de Obra	302,24 €	302,24 €	160,29 €	302,24 €	302,24 €	160,29 €
INDUSTRIA 4.0: Mejora digitalización pedidos ext. ws	4.1.1. Software	53.360,00 €	53.360,00 €	28.298,22 €	53.360,00 €	53.360,00 €	28.298,22 €
<b>GASTOS GENERALES VINCULADOS</b>							
EFICIENCIA ENERGÉTICA: Fotovoltaica	3.3.2. Dirección Técnica	8.500,00 €	8.500,00 €	4.507,78 €	8.500,00 €	8.500,00 €	4.507,78 €
CERTIFICACIÓN EFICIENCIA ENERGETICA / AHORRO CONSUMO HIDRICO	6.1.1. Honorarios Certificación	1.600,00 €	1.600,00 €	848,52 €	1.600,00 €	1.600,00 €	848,52 €
VERIFICACIÓN VIABILIDAD ECONÓMICA Y TÉCNICA	7.1.1. Estudio Financiero	1.230,00 €	1.230,00 €	652,30 €	1.230,00 €	1.230,00 €	652,30 €
<b>PLACA INFORMATIVA</b>							
Cartel Feader	5.1.1. Instalación	233,50 €	233,50 €	123,83 €	233,50 €	233,50 €	123,83 €
<b>TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>		<b>958.952,56 €</b>	<b>948.993,75 €</b>	<b>503.276,53 €</b>	<b>1.015.556,95 €</b>	<b>1.005.598,14 €</b>	<b>503.276,53 €</b>